

REGISTRO DE SOFTWARE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR

Este documento regula la relación entre la persona natural o jurídica (CLIENTE) que adquiere el servicio **REGISTRO DE SOFTWARE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (DNDA)** y STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. La confirmación para el inicio de la prestación del servicio dará a entender que el CLIENTE conoce y acepta en su totalidad las condiciones aquí detalladas. Si el CLIENTE no está de acuerdo con estos términos y condiciones debe abstenerse de adquirir el servicio. Además de conocer y aceptar estos términos, el CLIENTE declara haber leído la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. y haber leído y aceptado la Autorización para el Tratamiento de sus Datos Personales. Las relaciones entre STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. y sus aliados están basadas en la calidez y el respeto, por ende, todas las comunicaciones que se hagan necesarias para la elaboración y aclaración del producto que el CLIENTE adquiere deberán hacerse en todo momento haciendo uso de un lenguaje cordial, respetuoso y veraz. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. presume de buena fe que la información y documentos suministrados por el CLIENTE son verídicos y que además se recibe de persona facultada para brindar dicha información; por esta razón, STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por la suplantación de identidad que realice cualquier persona ajena a su organización. El CLIENTE además libera de toda responsabilidad a STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. por la información errónea, falsa o inexacta que brinde para la prestación del servicio que adquiere. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. tampoco asume ninguna responsabilidad fruto de modificaciones, omisiones o adiciones realizadas a los documentos entregados al CLIENTE y que sean efectuadas por personas ajenas a su organización. Con la adquisición de este servicio STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. se compromete a realizar la asesoría y acompañamiento necesario al CLIENTE para una adecuada individualización y caracterización del software, soporte lógico o programa de ordenador que pretende registrar. Esto para, de manera posterior, presentar la solicitud de REGISTRO DE SOFTWARE ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), con fundamento en los elementos brindados por el CLIENTE. Un asesor legal de STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. se encargará de solicitar al CLIENTE toda la información y documentación que sea necesaria para la prestación del servicio. Recibida la información necesaria para el inicio de la prestación del servicio, el CLIENTE recibirá la confirmación por parte de STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. y el inicio de las actuaciones correspondientes quedará sujeto al pago efectivo del precio estipulado. El CLIENTE acepta y comprende que el pago que realiza por el servicio incluye el Impuesto sobre las Ventas (IVA). El CLIENTE acepta que con dicho pago recibirá por parte de STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. una asesoría respecto a la individualización y caracterización de su obra según los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) para el trámite de “Registro de software” y, de igual forma, la solicitud del mismo ante dicha entidad. El radicado de la solicitud y la respuesta por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), se enviarán al cliente por el canal electrónico que este designe para tal fin. El CLIENTE entiende y acepta que el trámite de registro tiene una duración de quince (15) días hábiles; aun así, libera a STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. de toda responsabilidad por demoras que sean ocasionadas por actuaciones de personas ajenas a su



ALIADOS JURÍDICOS S.A.S

organización. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. se compromete a brindar una asesoría y acompañamiento suficiente en cada etapa del proceso. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. no asegura una determinada decisión de la autoridad competente; no se compromete, por tanto, a que la solicitud dé como resultado una determinación favorable en donde se conceda el registro. Sin embargo, STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. se obliga a prestar un servicio de calidad y a emplear todas las herramientas jurídicas que tiene a su alcance para representar los intereses del CLIENTE en el servicio para el cual fue contratado. Para el pago del servicio adquirido, STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. pone a disposición del CLIENTE la opción de realizarlo de manera presencial o a través de transferencia al número de cuenta bancaria de la cual es titular. STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. en ningún momento tendrá acceso a la información suministrada por el CLIENTE para efectuar el pago a través de transferencia bancaria por medio del portal que para tal fin el CLIENTE haya elegido. No obstante, no se entenderá realizado el pago hasta que STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. haya recibido la correspondiente confirmación del ingreso del dinero a su cuenta. El CLIENTE acepta y comprende que la plataforma virtual que elija para realizar el pago a través de transferencia bancaria es totalmente independiente a STIPULATIO ALIADOS JURÍDICOS S.A.S. Se prohíbe la modificación, reproducción, publicación o transferencia de cualquier contenido a otras personas, o su uso para cualquier fin diverso al contratado. El CLIENTE declara conocer, entender y aceptar los términos y condiciones del servicio y, en consecuencia, los asume a cabalidad.